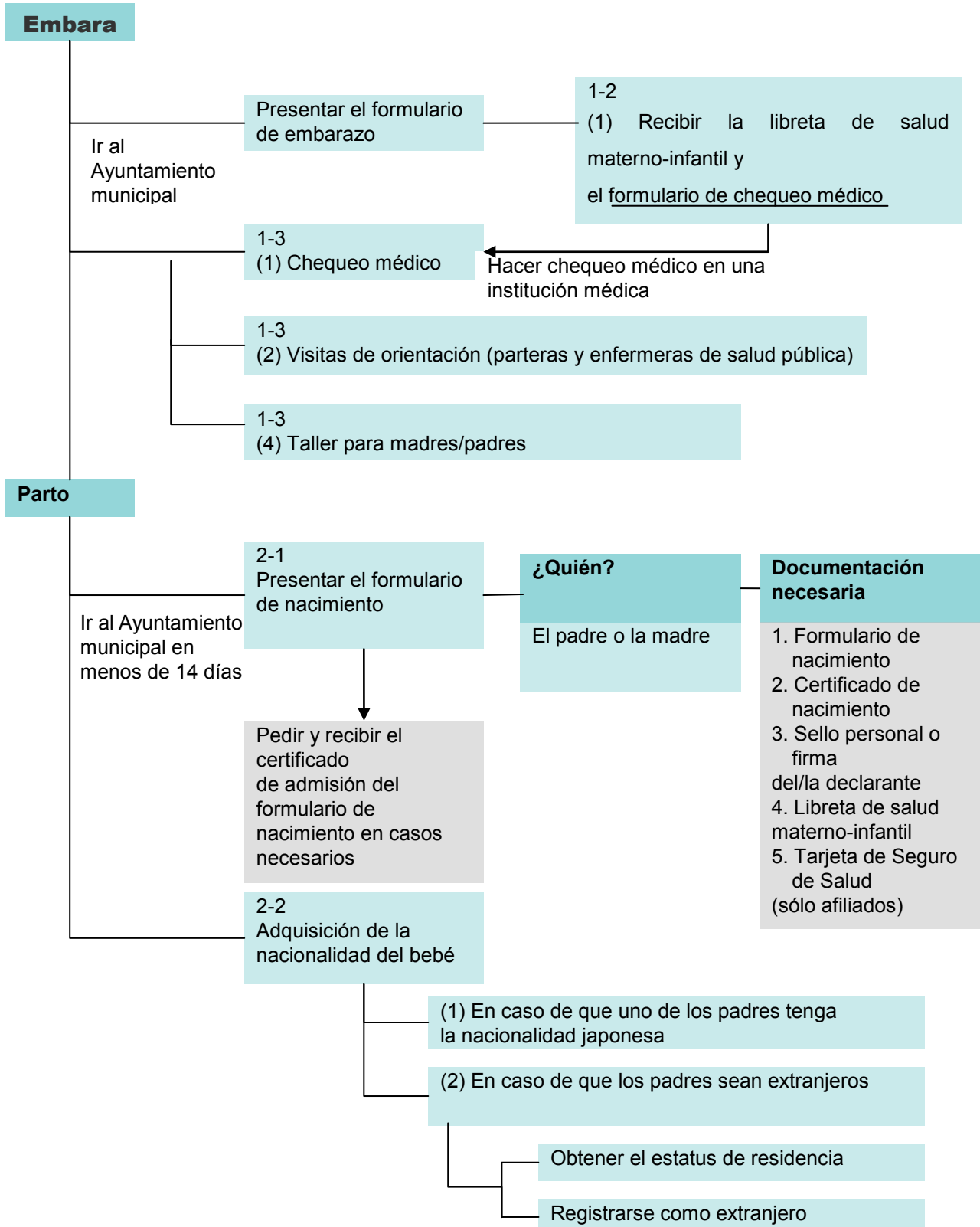




H Parto-Crianza

Al inicio del H Parto-Crianza

Desde el embarazo hasta el parto



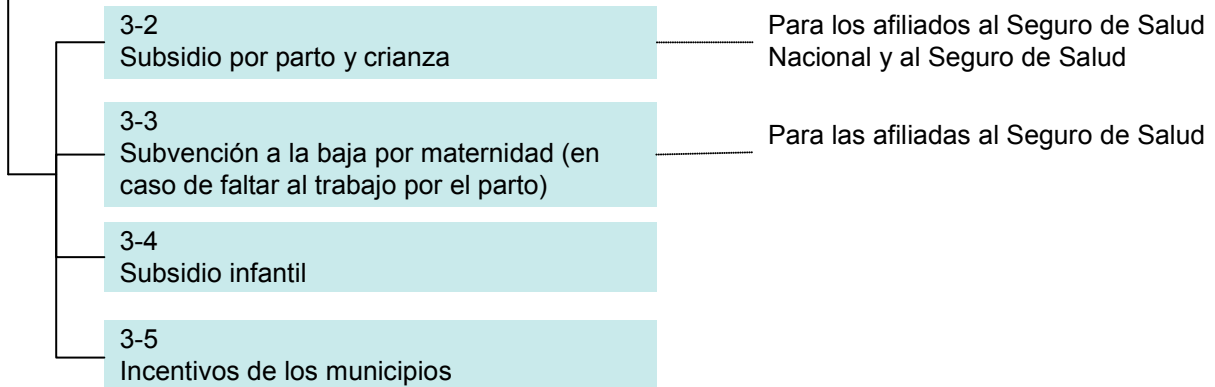


H Parto-Crianza

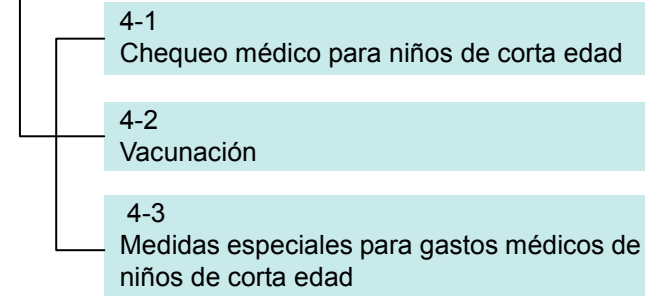
Al inicio del H Parto-Crianza

Cuidado del niño

Si quiere recibir subsidios



Asistencia médica para niños



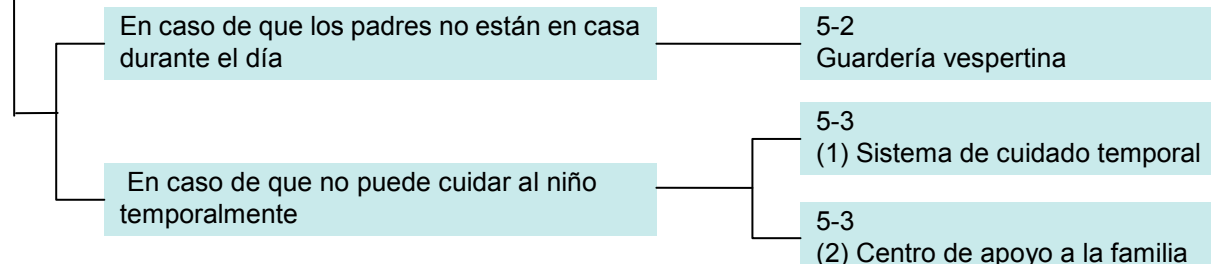
Ingresar a los niños en las guarderías



Documentación necesaria en la entrevista

1. Tarjeta de registro de extranjero
2. Copia del comprobante de retención de impuestos de la empresa/declaración de la renta
3. Libreta de salud materno-infantil a presentar en la entrevista

Apoyo al cuidado de los niños





H Parto-Crianza

▣ [Al inicio del H Parto-Crianza](#)

El parto y la crianza de los hijos son acontecimientos muy importantes que puede tener en la vida. Aquí explicamos los procedimientos necesarios para el parto y la crianza del recién nacido y los servicios de apoyo a los padres..

1 Embarazo

Quedar embarazada y tener un bebé supone asumir una responsabilidad muy grande ante el hijo que viene al mundo. Tanto para el matrimonio como para el bebé en gestación es importante desarrollar el embarazo y el parto en condiciones lo más ideales posibles. Cuando se tiene la seguridad de estar embarazada, se presentará el formulario de embarazo al Ayuntamiento municipal lo antes posible.

En Japón se le otorga a la embarazada una libreta de salud materno-infantil, y también se celebran talleres donde se imparten conocimientos y técnicas del embarazo, parto y crianza del recién nacido.

1-1 Cuando queda embarazada

La mujer, al darse cuenta de su embarazo, presentará el formulario de embarazo al Ayuntamiento del municipio donde reside. Pregunte a dónde dirigirse porque cada municipalidad tiene su sección diferente. Al presentarlo recibirá la libreta de salud materno-infantil.



1 Embarazo

1-2 Libreta de salud materno-infantil

(1) ¿Qué es la libreta de salud materno-infantil?

Es una libreta donde se registran los resultados de los chequeos médicos de la madre e hijo, los datos del desarrollo del hijo así como para anotar los próximos chequeos médicos, vacunas y otros servicios sanitarios.

En la primera página de la libreta viene la casilla “Certificado de Declaración de Nacimiento”. Los otros contenidos son los siguientes:

● Sobre la salud de la madre

- * Cómo nutrirse durante el embarazo
- * Resultados de los chequeos médicos durante el embarazo
- * Estado del parto y desarrollo posparto
- * Registro de la evolución del peso durante el embarazo y posparto
- * Registro de asistencia al taller para madres (padre y madre)

● Sobre la salud del bebé

Observación del desarrollo del niño por los padres y resultados de los chequeos médicos

- * Gráfico del crecimiento físico del recién nacido
- * Gráfico de la altura y el peso del niño
- * Registro de las vacunas
- * Enfermedades contraídas hasta la fecha

(2) Libreta de salud materno-infantil en otros idiomas

Hay algunos ayuntamientos que editan libretas en inglés, chino, coreano, portugués, español, tailandés, indonesio, tagalo, etc. Pregúntelo cuando usted presente el formulario de embarazo. La Asociación Japonesa de Planificación Familiar también vende libretas de salud materno-infantil en otros idiomas.

Organización	Dirección	Teléfono/Web	Idiomas
Asociación Japonesa de Planificación Familiar	1-10 Ichigayatamachi, Shinjuku-ku, Tokio	03-3269-4727 http://www.jfpa.or.jp/	Japonés, inglés, portugués, tagalo, chino y coreano (6 idiomas)

* Para preguntar sobre la libreta de salud materno-infantil en otros idiomas disponibles en los ayuntamientos,



H Parto-Crianza

▣ [Al inicio del H Parto-Crianza](#)

diríjase a:

Asociación de la Salud y Bienestar Materno-Infantil

2-18-7 Sotokanda, Chiyoda-ku Tokio

Tel: 03-4334-1160

URL: <http://www.mcfh.or.jp/>

(3) Otros

Se ha publicado el libro “Para tener un parto seguro en Japón~Desde el embarazo hasta la crianza del bebé” en japonés, inglés, chino, coreano, portugués, español, tailandés y vietnamita, cuyo precio es de 1.575 yenes (no está incluido el gasto de envío). También se vende el vídeo (DVD disponible solo en inglés). Para mayor información, diríjase al Centro Internacional de Información Médica AMDA.

Información	Dirección	Teléfono/Web
Centro Internacional de Información Médica AMDA-TOKIO	Kabuki-cho Yubinkyoku-dome, Shinjuku-ku, Tokyo, 160-0021	03-5285-8086 http://amda-imic.com/
Centro Internacional de Información Médica AMDA-KANSAI	Osaka Chikko Yubinkyoku-dome, Minato-ku, Osaka-shi, Osaka, 522-0021	06-4395-0555



1 Embarazo

1-3 Chequeo médico y orientación para la salud de las mujeres embarazadas

(1) Chequeo médico de las mujeres embarazadas

A lo largo del embarazo deberá nutrirse correctamente y descansar bien, y no hay que olvidar someterse a los chequeos médicos periódicamente.

Según donde reside, puede hacerse el chequeo médico varias veces de forma gratuita o con descuento.

Le darán un formulario para chequeos médicos junto con la libreta de salud materno-infanti.

(2) Visitas de orientación (parteras y enfermeras de salud pública)

Cada municipio cuenta con personal especializado, como parteras y enfermeras de salud pública, quienes hacen visitas en los hogares para orientar a las mujeres embarazadas sobre la vida diaria, preparativos para el parto, etc., con el objetivo de dar atención personalizada en función a las condiciones de cada mujer. Para mayor información, diríjase al Ayuntamiento del municipio donde reside.

Las visitas son gratuitas y a petición de la mujer o por recomendación del médico.

(3) Centro de ayuda al parto

Si no es capaz de pagar los gastos del parto por motivos económicos, puede acceder al centro de ayuda al parto, cuyos gastos serán cubiertos por los subsidios estatales. Es necesario terminar la notificación antes del parto.

(4) Taller para madres/padres

Cada municipio organiza talleres para impartir conocimientos generales y técnicas del embarazo, parto y crianza del recién nacido en la vida diaria. Estos talleres se imparten gratuitamente en los cuales pueden participar tanto las mujeres embarazadas como sus familiares.



2 Formulario de nacimiento y adquisición de la nacionalidad

Al nacer el bebé, el médico y la partera le darán un certificado de nacimiento. Es necesario presentar el formulario de nacimiento conforme a la Ley de Registro Civil cuando nace un bebé en Japón, aunque los padres sean extranjeros. Si el bebé no tiene la nacionalidad japonesa, será necesario hacer los trámites para “la inscripción nueva” conforme a la Ley de Registro de Extranjeros (véase [B Registro de Extranjero 1-2 Cuando nace un bebé](#)), trámites de obtención del estatus de residencia conforme a la Ley de Extranjería y la Ley de Reconocimiento de Refugiados (véase [A Estatus de Residencia 2-8 Obtención del estatus de residencia](#)).

2-1 Formulario de nacimiento

La Ley de Registro Civil se aplica a todos los residentes en Japón, e incluso a los extranjeros residentes en este país. Hay que presentar el formulario de nacimiento independientemente de la nacionalidad antes de que pasen 14 días de haber nacido. Deberán ponerle nombre y preparar los documentos necesarios en el plazo establecido.

Documentación necesaria	Lugar de presentación de documentos e información	¿Hasta cuándo?	Declarante
<p>1. Formulario de nacimiento (disponible en los ayuntamientos municipales u hospitales)</p> <p>2. Certificado de nacimiento (expedido por el médico o partera cuando nace el bebé)</p> <p>3. Sello personal del declarante (o su firma si no lo tiene)</p> <p>4. Libreta de salud materno-infantil</p> <p>5. Tarjeta de Seguro de Salud Nacional (solamente los afiliados)</p>	<p>Ayuntamiento del municipio donde nació el bebé o donde reside el declarante</p>	<p>Antes de cumplir 14 días de nacido</p>	<p>Padre o madre</p>

También es necesario inscribir el nacimiento de su bebé en su país de origen. Infórmese del procedimiento en la embajada o consulado de su país en Japón.

Pedirá y recibirá el certificado de admisión del formulario de nacimiento (documento para demostrar que se ha admitido el formulario de nacimiento ante las autoridades) en casos necesarios.



H Parto-Crianza

Al inicio del H Parto-Crianza

Muestra

出生届

平成 年 月 日届出
長 殿

受理 平成 年 月 日 第 号	発送 平成 年 月 日
送付 平成 年 月 日 第 号	長印
告知調査	戸籍記載
記載調査	調査票
票	住民票
	通知

(1) 子の氏名 <small>(よみかた)</small>	氏 名	父母との 続き柄	<input type="checkbox"/> 嫡出子 (<input type="checkbox"/> 男) <input type="checkbox"/> 嫡出でない子 (<input type="checkbox"/> 女)
(2) 生まれたとき	平成 年 月 日	<input type="checkbox"/> 午前 <input type="checkbox"/> 午後	時 分
(3) 生まれたところ	番地 番 号		
(4) 住所 <small>(住民登録をするところ)</small>	番地 番 号		
(5) 父母の氏名 生年月日 <small>(子が生まれたときの年齢)</small>	父 昭和 年 月 日 (満 歳)	母 昭和 年 月 日 (満 歳)	
(6) 本籍 <small>(外国人のときは国籍だけを書いてください)</small>	番地 番 号		
(7) 子の同居を始めたとき	<input type="checkbox"/> 昭和 年 月 日 (結婚式をあげたとき、または、同居を始めたときのうち早いほうを書いてください) <input type="checkbox"/> 平成		
(8) 父と母 が生まれたときの世帯のおもな仕事と	<input type="checkbox"/> 1. 農業だけまたは農業とその他の仕事を持っている世帯 <input type="checkbox"/> 2. 自由業・商工業・サービス業等を個人で経営している世帯 <input type="checkbox"/> 3. 企業・個人商店等(官公庁を除く)の常勤勤労者世帯で勤め先の従業員数が1人から99人までの世帯(日々または1年未満の契約の雇用者は5) <input type="checkbox"/> 4. 3にあてはまらない常勤勤労者世帯及び会社団体の役員の仕事(日々または1年未満の契約の雇用者は5) <input type="checkbox"/> 5. 1から4にあてはまらないその他の仕事をしている者のいる世帯 <input type="checkbox"/> 6. 仕事をしている者のいない世帯		
(9) 父母の職業	父の職業	母の職業	
その他	子の父または母が、まだ戸籍の筆頭者となっていない場合は、新しい戸籍がつくれますので、この欄に希望する本籍を書いてください。		
届出人	<input type="checkbox"/> 1. 父 <input type="checkbox"/> 2. 法定代理人 () <input type="checkbox"/> 3. 同居者 <input type="checkbox"/> 4. 医師 <input type="checkbox"/> 5. 助産師 <input type="checkbox"/> 6. その他の立会者 <input type="checkbox"/> 7. 公設所の長		
住所	(4) 欄に同じ 番地 番 号		
本籍	(6) 欄に同じ 番地 番 号 筆頭者の氏名 (6) 欄に同じ		
署名	印 昭和 年 月 日生		

事件簿番号

記入の注意

鉛筆や消えやすいインキで書かないでください。

子が生まれた日からかぞえて14日以内に出してください。

届書は、1通でさしつかえありません。

子の名は、常用漢字、人名用漢字、かな、ひらがなで書いてください。

(1)欄のよみかたは、戸籍には記載されません。住民票の処理上必要ですから書いてください。

には、あてはまるものに○のようにするしをつけてください。

届け出られた事項は、人口動態調査(統計法に基づく指定統計第3号、厚生労働省所管)にも用いられます。

届出人は、原則として子の父または母です。届出人が署名押印したあと届書を持参する方は親族、その他の方でもかまいません。

○母子健康手帳と届出人の印をご持参ください。

字は略さず丁寧に書いてください。

連絡先	電話
自宅・勤務先・携帯	長岡連絡が取れるところ



H Parto-Crianza

Al inicio del H Parto-Crianza

Muestra

出生証明書

記入の注意

子の氏名			男女の別	1男 2女
生まれたとき	平成 年 月 日	午前 午後	時	分
(10) 出生したところ及びその種別	出生したところの種別	1 病院 4 自宅	2 診療所 5 その他	3 助産所
	出生したところ	番地 番号		
	(出生したところの種別1-3) 施設の名称			
(11) 体重及び身長	体重 グラム	身長 センチメートル		
(12) 単胎・多胎の別	1 単胎	2 多胎 (子中第 子)		
(13) 母の氏名			妊娠週数	満 週 日
(14) この母の出産した子の数	出生子 (この出生子及び出生後死亡した子を含む) 死産児 (妊娠満22週以後)			人 胎
(15) 1 医師 2 助産師 3 その他	上記のとおり証明する。 平成 年 月 日 (住所) 番地 番号 印 (氏名)			

夜の12時は「午前0時」、昼の12時は「午後0時」と書いてください。

体重及び身長は、立会者が医師又は助産師以外の者で、わからなければ書かなくてもかまいません。

この母の出産した子の数は、当該母又は家人などから聞いて書いてください。

この出生証明書の作成者の順序は、この出生の立会者が例えば医師・助産師ともに立ち会った場合には医師が書くように1、2、3の順序に従って書いてください。



2 Formulario de nacimiento y adquisición de la nacionalidad

2-2 Adquisición de la nacionalidad del bebé

La nacionalidad es muy importante para el futuro del recién nacido, así que deberá realizar los trámites necesarios para designar su nacionalidad, sea cual sea. Antes de que nazca su bebé, consúltelo con la embajada, los encargados del registro civil del Ayuntamiento municipal o el Departamento de Asuntos Jurídicos para informarse de la documentación requerida.

(1) En caso de que uno de los padres tenga la nacionalidad japonesa

Si uno de los cónyuges tiene la nacionalidad japonesa y los dos legalmente están casados, el bebé podrá adquirir la nacionalidad japonesa al nacer. Si los padres no están casados legalmente, el bebé no adquirirá la nacionalidad japonesa a menos que el padre lo reconozca durante el embarazo. Para adquirir la nacionalidad extranjera de uno de los cónyuges, será necesario hacer los mismos trámites que cuando los dos cónyuges son extranjeros. Para mayor información diríjase a la embajada o consulado de su país en Japón.

(2) En caso de que los padres sean extranjeros

Si los dos son extranjeros, el bebé no adquirirá la nacionalidad japonesa aunque nazca en Japón. Se adquiere la nacionalidad del padre y de la madre conforme a la legislación de cada país. Los procedimientos son diferentes según el país, así que infórmese de ellos y de la documentación necesaria a través de la embajada o consulado de su país en Japón.

Nacionalidad de los padres	Nacionalidad del hijo	Procedimiento
Uno de los cónyuges (pareja casada) tiene la nacionalidad japonesa.	Nacionalidad japonesa	1. Presentar el formulario de nacimiento al Ayuntamiento municipal. 2. Infórmese sobre los trámites y documentos necesarios para solicitar la doble nacionalidad en su embajada o consulado (nacionalidad japonesa y nacionalidad del padre/madre extranjero/a)
Los dos cónyuges son extranjeros.	Nacionalidad extranjera	Hacer los trámites necesarios en la embajada o consulado de cada uno de los cónyuges en Japón



2 Formulario de nacimiento y adquisición de la nacionalidad

2-3 Sobre el reconocimiento

El reconocimiento es establecer las relaciones legales entre el padre y el hijo que nació de sus progenitores que no están casados por ley. La persona que desee reconocer legalmente a su hijo/a, tendrá que acudir al Ayuntamiento municipal para realizar los debidos trámites. Para mayor información diríjase al Ayuntamiento.



2 Formulario de nacimiento y adquisición de la nacionalidad

2-4 Selección de la nacionalidad

Si el/la hijo/a adquiere otra nacionalidad aparte de la japonesa, sus padres presentarán el formulario de reserva de nacionalidades. La legislación japonesa no permite tener dos nacionalidades (doble nacionalidad), así que tendrá que elegir una de las dos nacionalidades antes de cumplir 22 años de edad.



3 Gastos del parto y otras ayudas

No hay que olvidar que el seguro médico no cubre el parto natural, por lo que resulta muy costoso dar a luz a un bebé en Japón. También hay que tener en cuenta el coste de los exámenes médicos durante el embarazo. Por otro lado, los trámites de inscripción del nacimiento deben hacerse en un plazo máximo de 14 días desde el nacimiento del bebé. Aquí le informamos de los gastos del parto y los procedimientos necesarios.

3-1 Seguro médico y gastos del parto

El embarazo y el parto no son enfermedades, por lo tanto el seguro médico no cubre el parto natural y sus gastos médicos. Deberá prepararse para los gastos necesarios de antemano. En Japón las mujeres suelen pasar unos siete días hospitalizadas en el proceso del parto, cuyo costo puede ser de unos 500 mil yenes. Sin embargo, si usted solicita al Seguro afiliada, recibirá el subsidio por parto y crianza (El subsidio será pagado directamente al centro medico).



H Parto-Crianza

▶ [Al inicio del H Parto-Crianza](#)

3 Gastos del parto y otras ayudas

3-2 Subsidio por parto y crianza

Por ser afiliada al Seguro de Salud Nacional o al Seguro de Salud, se le concederá el “subsidio por parto y crianza”. La cantidad por recién nacido será de 420 mil yenes en principio hasta fines de marzo de 2011. Para mayor información diríjase a la sección del Seguro de Salud Nacional del Ayuntamiento del municipio donde reside (en caso de las afiliadas al Seguro de Salud Nacional) o a la empresa donde trabaja o bien a la oficina de Seguridad Social a que pertenece la empresa (véase [F Asistencia Médica 4-2 Seguro de Salud](#)).



3 Gastos del parto y otras ayudas

3-3 Subvención a la baja por maternidad (en caso de faltar al trabajo por el parto)

Si falta al trabajo por el parto y la empresa no le paga los días de la baja, usted puede beneficiarse de la subvención a la baja por maternidad que cubre los 42 días (98 días en caso de parto múltiple) anteriores al día del parto (si el parto es después del día previsto, serán “los 42 días anteriores al día previsto”) y los 56 días posteriores al mismo.

Cuantía a recibir: Cantidad equivalente al 2/3 de la remuneración media diaria multiplicada por los días de la baja establecidos.

Si usted cobra menos sueldo durante la baja por maternidad, podrá recibir la diferencia salarial de la subvención del seguro.



3 Gastos del parto y otras ayudas

3-4 Subsidio para Niños (Kodomo Teate)

Cuando nace un niño, aunque sean extranjeros y estén registrados como extranjeros, podrán recibir el subsidio para niños conforme a la Ley de Subsidio para Niños. (Véase [I Otros Servicios Sociales 1-1 Subsidio para Niños \(Kodomo Teate\)](#))



3 Gastos del parto y otras ayudas

3-5 Incentivos de los municipios

Hay municipios que conceden a los niños recién nacidos “Felicitaciones por el Nacimiento”, “Regalos al Bebé”, “Cuaderno del Nacimiento” o para las familias de bajos ingresos regalan leche o leche en polvo hasta que el bebé cumpla un año. Pregunte al Ayuntamiento del municipio donde reside si tienen este tipo de ayudas.

● Subsidios

Subsidios	Detalles	Requisitos	Trámites / Información
Subsidio por parto y crianza	420 mil yenes en principio hasta fines de marzo de 2011	Afiliadas al Seguro de Salud Nacional o al Seguro de Salud	En el Ayuntamiento del municipio donde reside en caso de las afiliadas al Seguro de Salud Nacional, y a la empresa u oficina de Seguridad Social en caso de afiliadas al Seguro de Salud
Subvención a la baja por maternidad	Equivalente al 2/3 de la remuneración media diaria	1. Más de un año ininterrumpido de cotización en el Seguro de Salud 2. Dar a luz en menos de 6 meses de haber dejado el trabajo en caso de haber renunciado al mismo	La empresa donde trabaja o la oficina de Seguridad Social
Otros incentivos	Regalos por el nacimiento, felicitación económica por el nacimiento, etc.	-----	Depende del municipio. Preguntar al Ayuntamiento municipal



4 Asistencia médica

Los chequeos médicos y las vacunas contribuyen al sano desarrollo de los niños. Por favor, lea sin falta los avisos que le manda el Ayuntamiento municipal.

4-1 Chequeo médico para niños de corta edad (Chequeo en grupo)

Hay chequeos médicos para los niños de entre 3 y 4 meses, 8 y 10 meses, 1 año con 6 meses, 3 años, etc., en los cuales se observa el desarrollo, se miden su estatura y peso, a la vez que se ofrecen servicios de consulta y asesoramiento. El método de realización de estos servicios varía según el municipio, así que infórmese de los detalles en los consultorios públicos de salud comunitaria o centros de salud pública.

4-2 Vacunación

La vacunación mediante las inyecciones entre otros, contribuye a prevenir el contagio de enfermedades, reducir la gravedad y frenar la proliferación de la patología. La vacunación está determinada por la Ley de Vacunación para la prevención de enfermedades infecciosas.

Las vacunas son gratuitas, basadas en esta ley dándole gran importancia a las mismas, ya que ayuda a aumentar las defensas para no contraer determinadas enfermedades. Si tiene alguna duda o preocupación, pregúntela al médico de cabecera, al Ayuntamiento municipal o al consultorio público de salud comunitaria.

4-3 Medidas especiales para gastos médicos de niños de corta edad

Por lo general los afiliados al Seguro de Salud pagan el 30% de los gastos médicos, pero cuando se trata de niños menores antes de ingresar a la escuela primaria (hasta el 31 de marzo después de cumplir 6 años de edad), sólo pagarán el 20%. Además, existe municipio que tiene su propio sistema de subsidio para gastos médicos de niños de corta edad.



5 Crianza de niños

En Japón existen establecimientos que ayudan al cuidado de los niños en caso de que las familias no puedan hacerlo de día en el hogar. Al mismo tiempo hay otros lugares que los acogen temporalmente o lugares que forman grupos de apoyo para el cuidado de los niños.

5-1 Guardería acreditada

(1) ¿Qué es la guardería acreditada?

Las guarderías son establecimientos que acogen de día a los niños en edad preescolar (desde los 0 años) de las familias que no pueden estar con ellos por motivo de trabajo, enfermedad u otras causas. Hay guarderías públicas y privadas, y entre estas últimas, hay guarderías acreditadas y no acreditadas (no reconocidas) por los municipios.

Muchas familias quieren meter a sus hijos en las guarderías públicas o guarderías privadas acreditadas. Pero se les exigen determinados requisitos para el ingreso de sus hijos y no todos los solicitantes pueden cumplirlos. La cuota mensual de la guardería se establece según los ingresos familiares. Con respecto al horario, por lo general las guarderías cuidan a los niños 8 horas al día (entre las siete de la mañana y las seis de la tarde). Algunas de ellas ofrecen servicios de prórroga y los cuidan hasta las ocho de la noche aproximadamente.

Las guarderías no acreditadas tienen establecida su cuota mensual que no dependerá de los ingresos familiares.

Documentos necesarios para solicitar el ingreso en guarderías públicas y guarderías privadas acreditadas

- Tarjeta de registro de extranjero (copia de ambos lados y de toda la familia)
- Copia del comprobante de la retención de impuestos de la empresa y de la declaración de la renta
- Llevar la libreta de salud materno-infantil a la entrevista después de presentar la solicitud de ingreso



5 Crianza de niños

(2) Procedimiento para el ingreso en la guardería

Es necesario hacer los trámites de solicitud para el ingreso en guardería acreditada en el Ayuntamiento municipal.

	<p>Presente la solicitud en el Ayuntamiento del municipio donde está localizada la guardería que usted quiere. En algunos ayuntamientos disponen de una lista de las guarderías del municipio que sirven de referencia para elegir una. También hay municipios donde se puede solicitar el ingreso en varias guarderías para luego seleccionar una.</p> <p>La documentación requerida varía según el municipio, pero los documentos necesarios son normalmente el formulario de solicitud, declaración del estado de la familia y del niño, retención de impuestos de la empresa o certificado de tributación, documentos explicativos para demostrar que no pueden cuidar al niño en casa durante el día, etc. Se admite la solicitud en cualquier momento, pero algunos municipios tienen fecha límite si quiere ingresar a su hijo en abril, por lo que es necesario comprobarlo directamente.</p>		
	Documentación necesaria	Presentación de solicitud e información	Desde cuándo hasta cuándo
Solicitud de ingreso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de ingreso 2. Declaración del estado de la familia y del niño 3. Documento explicativo para demostrar que la familia no puede cuidar al niño en casa (certificado de empleo de los padres, etc.) 4. Retención de impuestos de la empresa, copia de la declaración de la renta o certificado de tributación, etc 	Ayuntamiento municipal	<p>En cualquier momento. Puede haber fecha límite para el ingreso en abril, así que compruébelo directamente</p>
↓			
Pre-selección	<p>La sección encargada del Ayuntamiento considera las circunstancias de cada familia por las cuales no puede cuidar a los niños en casa, y clasifica a las familias en función de las necesidades que cada una tiene (no por orden de solicitud). Cada vez que se produce una plaza vacante hay una reunión para estudiar las solicitudes y aprobar el ingreso.</p>		
↓			



H Parto-Crianza

▶ [Al inicio del H Parto-Crianza](#)

Aviso de pre-selección	Llegará el aviso de pre-selección (algunos municipios no se comunican con las familias no seleccionadas).
↓	
Entrevista y selección definitiva	Después del aviso, se celebra la entrevista y reunión explicativa en la guardería. En la reunión se explicará también sobre los preparativos para el ingreso.
↓	
Ingreso en la guardería	

(3) Guardería no acreditada

Las guarderías no acreditadas son aquellas que carecen de condiciones determinadas por la normativa estatal, como la superficie y el número de cuidadores. La administración e instalaciones varían mucho en cada guardería. Algunas de ellas tienen subvenciones municipales y son consideradas casi iguales que las guarderías acreditadas. Son, normalmente, pequeñas y destinadas a los niños más pequeños.



5 Crianza de niños

5-2 Guardería vespertina

La “guardería vespertina (llamada “gakudo club”)” es un sistema que fomenta el sano desarrollo de los niños en edad escolar (hasta los 10 años en la mayoría de los casos), conforme a la Ley de Bienestar Infantil, cuyas familias están ausentes de sus hogares durante el día por motivos de trabajo u otras causas. Les ofrece, después de la última clase escolar, una gran variedad de actividades recreativas en los centros infantiles o espacios libres de las escuelas.

Hay unas 18 mil guarderías de este tipo en todo el país, administradas principalmente por los municipios y sociedades civiles para el bienestar social.

Para mayor información diríjase al Ayuntamiento municipal.



5 Crianza de niños

5-3 Otros servicios

(1) Sistema de cuidado temporal

Este sistema fue creado para ayudar a las familias que no pueden cuidar a los niños porque trabajan entre uno y tres días a la semana de forma irregular, o porque no pueden estar en el hogar por enfermedad, parto, ayudando a familiares dependientes, etc., y acogen a los niños en las guarderías. La cuota por el uso varía según el municipio.

(2) Centro de apoyo a la familia

Este sistema agrupa, como socios, a las familias que necesitan los servicios de cuidadores y es administrado por los municipios. Usted puede dejar a sus hijos en manos de los cuidadores cuando, por ejemplo, necesita ir a la consulta médica, cuida a sus mayores, necesita cambiar de aire, etc. El coste de este servicio es de unos 600 yenes por hora (depende de cada municipio). La ventaja es que usted puede aprovechar este sistema cuando quiera. Solo necesita hacerse socio antes de usar los servicios. Para mayor información, diríjase al Ayuntamiento municipal.